

SESION ORDINARIA N°44, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE 1995.-

Se inicia la Sesión a las 15:30 horas, preside el Sr. Alcalde Don Manuel Sánchez Mansilla y asisten los Concejales Señores: Orlando Bórquez Muñoz, José Sandoval Gómez, Ignacio Tapia Gatti, Mario Contreras Vega, y de Secretario el funcionario Teodoro González V.

Sr. Julio Muñoz, avisó por teléfono que no podrá asistir por tener que salir con el Sr. Gobernador Prov. de Chiloé.

Sr. Alcalde da por iniciada la sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna.

Se da lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria N°22, la cual es aprobada sin objeciones. Lectura Acta Sesión Ordinaria N°43, la cual es aprobada con la siguiente objeción: En lo referente a los vendedores de golosinas en carrito, el Concejo acordó por unanimidad apoyar y respaldar lo que resuelva el Alcalde. Acta Sesión Extraordinaria N°23, aprobada conforme.

El Concejo decide ir a terreno a visitar la sede de Conaprán en calle Galvarino Riveros, que se está arreglando con aportes del Municipio.

El Concejo visitó la sede social de Conaprán cuyos trabajos están avanzados, faltando los baños y la electrificación; además las conexiones de alcantarillado y agua potable; indican que es conveniente cerrar la parte posterior aunque sea con cantoneras, para firmeza y bodega. Visitaron el trabajo de electrificación en la Quinta Ramos, faltando solamente las conexiones y algunas luminarias que se adquirirán. El campo deportivo de Gamboa Alto, se vieron las 3 canchas de fútbol, se creó necesario también habilitar 2 canchitas para los niños y que cuando estén concluidas se inauguren con un campeonato, donde la Municipalidad done trofeos.

Correspondencia despachada, Oficios:

N°110 del 23.11.95, a Sr. Jefe Prov. S.A.G., indicando venta de papas traídas del Norte.

N°111 del 24.11.95, a Comité Pro-Luz Sector Tey, que se les aportará el próximo año la suma de M\$520 para su proyecto, con saldo inicial de Caja.

N°112 del 24.11.95, a Asoc. de Guías y Scouth de Chile, autorizándole venta de tarjetas Navideñas.

N°113 del 24.11.95, a Sr. Delegado Provincial de Serviu, apoyando expropiaciones una vez cumplidos y agotados todos los recursos e instancias para llegar a acuerdo con los propietarios de terrenos. Se hacen también sugerencias.

N°114 del 28.11.95, al Sr. Jefe de Finanzas, con asistencia Sres. Concejales.

Fax N°070 al Sr. Alcalde de San Juan De La Costa, adhiriéndose a planteamiento en cuanto a que no se acorte el período de Alcaldes y Concejales.

Decreto Exento N°416 del 22.11.95, aporte de M\$75 a la Unión Comunal de Jtas. de Vecinos, para seminario de información y capacitación de Dirigentes Sociales.

Decreto Exento N°417 del 22.11.95, aporte de M\$300 al Cuerpo de Bomberos de Castro, destinado a adquisición de algunos elementos para equipos Unidad de Emergencia.

Correspondencia Recibida:

1.- Min. Int. Circ. N°086, firmado por Sr. Ministro del Interior, Don Carlos Figueroa Serrano, solicita considerar aportes a Cuerpos de Bomberos.

2.- Solicitud de fecha 13.11.95, de Liga Chilena contra La Epilepsia de Castro, sobre baños en Plaza de Armas.

Se oficiará indicando que los baños de la Plaza de Armas están entregados en concesión y que se verá la posibilidad de ayudarlos en otras actividades. Dentro de las posibilidades está la Peña Folklórica, se deberá consultar a los organizadores o comisión si se les puede dar los baños; también puede ser el Parque Municipal para el Festival Costumbrista, lo cual obligará a tener depósitos de agua si no lo hacen los Bomberos lo referente a atención de los baños públicos.

3.- Carta de fecha 15.11.95, del Depto. Cultura, sobre edición de libro "Chiloé a 500 años", adjuntan cotización de conformidad a lo indicado por el Concejo.

4.- Fax N°149 del 28.11.95, de Sr. Delegado Prov. Serviu, informando que existen 18 sitios ubicados en Pobl. Camilo Henríquez, I y II Sector, que han corrido sus cierros y que se regularizará la situación.

5.- Carta del 24.11.95, de vecinos San Martín, solicitando que calle Magallanes quede con doble sentido del tránsito y prohibido estacionar.

Analizado por el Concejo, acuerdan por unanimidad mantener la medida tomada no habiendo justificación para cambiarla, pues se busca la descongestión de la salida de la ciudad hacia el Norte, lo cual beneficia a toda la comunidad especialmente del Sector Alto; la doble vía significa también que nadie puede estacionarse en Magallanes por ser una calle angosta.

6.- Carta del 09.11.95, del Hogar de Ancianos San Francisco de Asis, agradeciendo donación.

7.- Min. Int. (Ord.) N°4575 del Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, remitiendo Remesa de Fondos M\$3.650 para Programa Mejoramiento de Barrios. Se enviará fotocopia a Secplac y Finanzas.

8.- Ord. N°1611 del 23.11.95, del Sr. Seremi de Planificación y Coordinación, remitiendo ficha EBI del proyecto "Mejoramiento Sistema de Comunicaciones del Cuerpo de Bomberos de Chiloé", monto M\$21.237, recomendado sin condiciones (R.S.). Fotocopia a Secplac y Sr. Superintendente Cuerpo de Bomberos de Castro.

9.- Ref. 007 de fecha 22.11.95, del Sr. Diputado Don Gabriel Asencio Mansilla, en que agradece sugerencia y que estudiará en su oportunidad una ley de fomento a las islas.

10.- Fax de Sr. Seremi de Gobierno, que se encuentran realizando "Estudios Cualitativos de Opinión Ciudadana", por lo que solicita se les de la información necesaria a los funcionarios que visitarán la Provincia.

Se enviará fotocopia a Secplac, D.A.S., Org. Comunitarias, D.O.M.

11.- Carta del 15.11.95, del Partido Socialista de Chile - Provincial Chiloé, comunicando que se reanudarán las Audiencias Populares, lo que constituye una instancia efectiva para las personas de escasos recursos ante la justicia.

12.- Solicitud del Club de Rodeo, para premios del Rodeo de Castro, los días 13 y 14 de Enero 1996; adjuntan listas con sugerencias.

El Concejo acuerda adquirir 2 trofeos o premios de acuerdo a la realidad presupuestaria.

13.- Solicitud de fecha 10.11.95, del Club de Rehabilitados Alcohólicos "Chiloé Despierta", envían sus necesidades de reparación de sede social, mobiliario, gastos operacionales, total M\$500.

14.- Ord. N°431 del 27.11.95, de Sr. Jefe de Impuestos Internos, solicitando que a persona contratada a honorarios por convenio se le otorgue un monto bruto de M\$180 mensuales.

Concejo, que se reajusta de acuerdo al aumento de los sueldos municipales, enviar fotocopia a Finanzas.

Sr. Alcalde, que tiene dos notificaciones de parte de la Dirección Provincial de Educación por los servicios higiénicos de la Esc. 922 y 925 e indica las sanciones que se aplicarían.

Concejo, opina que si le tienen que aplicar sanciones al Alcalde que lo hagan, pero deben considerar de que se está estudiando lo del alcantarillado y baños de ambas escuelas y que se le darán los fondos para hacerlo en el período de verano.

En lo referente al libro "Chiloé a 500 años", el Concejo está de acuerdo por unanimidad en que se editen 1.000 libros del menor costo M\$1.600 + Iva., cambiándole la primera hoja de presentación, esto sujeto a la factibilidad de realizarse, dentro de las normas financieras municipales.

Sr. Gajardo, que viene en invitar al Concejo Municipal para el día Sábado 02.12.95 a las 11:00 horas, en calle Iquique con Juan Sarratt para inaugurar curso de hidroponia.

Sr. Mario Contreras, que la empresa que está trabajando en el camino Chonchi - Teupa, le da la impresión que está atrasada, se ve poca maquinaria, que no es un tema de la comuna pero afecta a la Provincia.

Concejo es de opinión que se averigüe y se oficie por medio de la Asoc. Provincial de Municipalidades, indicándose que se trata de una inquietud del Concejo Municipal de Castro.

Sr. Ignacio Tapia, que pesquera tiene vertedero en camino a las compuertas de Piruquina, a unos 500 metros de la Ruta 5, que se puede estar escurriendo líquidos al río, que se averigüe y si procede se informe a Higiene Ambiental. Que hay luminarias apagadas en Galvarino Riveros N°53 y 63, ruta 5 entre Liceo y Puente Gamboa N°51 - 58 y 64. Es conveniente limpiar las canaletas de la FERIA LILLO. En Panamericana Norte, cerca de la Shell se están estacionando vehículos, que se coloque disco que lo prohíba. La Selección de Basquetbol Cadetes está invitada a Pto. Montt y solicitan M\$50.

Sr. Orlando Bórquez, que se debe considerar lo solicitado por el Club de Rehabilitados Alcohólicos por tratarse de gente sacrificada sin muchos medios que laboran por los enfermos alcohólicos; que se debe estudiar también como ayudar a los epilépticos.

Sr. José Sandoval, que en la noche falta presencia de personal municipal en el Taller, hace unos días pasó por ahí y estaban unos palos o rollizos de madera a mitad de la cuesta. Que en San Martín hay vehículos chatarra, que conversó con el propietario el cual no puede sacarlos con recursos propios, por lo que solicita que camiones municipales cuando lleven materiales los remolquen. La Selección Escolar de Castro salió por primera vez Campeón Regional y debe viajar al Nacional en Pto. Montt, no cuentan con buzos, la adquisición de 18 de ellos cuesta aproximadamente M\$190. Que se considere a futuro la traida de dos profesionales cubanos para deportes por unos 6 meses, lo cual cuesta M\$4.000.

Se dialoga sobre la posibilidad de profesionales cubanos, se estima que lo primero sería odontólogos y médicos y al ser deportistas habría que establecer que dicten cursos para entrenadores o monitores deportivos, es algo que hay que estudiar, especialmente por parte de la Corporación Municipal.

El Concejo acuerda por unanimidad adquirir 18 buzos deportivos para la Escuela de Deportes de la Corporación Municipal y que sirvan para todas las ramas, facultándose al Sr. Alcalde para las modificaciones presupuestarias.

Sr. Alcalde, que en el año 1996 se hará la pavimentación de Galvarino Riveros hasta Villa Palmira (Avda. Pablo Neruda). Se está cotizando las aceras de calle Ernesto Riquelme, se aporta cemento otorgado por Serviu. Se iniciaron los trabajos en el Mirador de Ten-Ten. Que se adjudicó la central telefónica a la Empresa Elcom por un valor aproximado a M\$8.450, fondos Subdere dentro de los programas Plafim. Se está colocando ampolletas de sodio en el centro de la ciudad. El Parque Municipal tendrá cuidador a contar del 1° de Diciembre del año en curso.

Tabla próxima Sesión: 1) Lectura Acta. 2) Correspondencia despachada. 3) Correspondencia recibida. 4) Varios.-

Se finaliza la Sesión a las 20:00 horas.-